IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaria: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Administración se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 22 de noviembre de 1961, que aprobó la tasación conjunta del poligono «Las Lagunas», de Orense, en cuanto dicha Orden valora la finca número 25 del citado poligono y contra don Emilio. don Urbano, doña Cecilia, don Antonio y don José Suárez Hermida, doña Angeles Barreiros Suárez y don Emilio y don Antonio López Suárez, todos ellos titulares de la citada finca número 25, pleito al que que ha correspondido el número general 18.815 y el 278 de 1965 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-dicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de diciembre de 1965.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Secretario Befael Márquez de la Plata—

cretario, Rafael Márquez de la Plata.-9.839-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo hace saber:

Que a instancia de doña Maria Regueira Teijeiro se tramita expediente de de-claración de fallecimiento de su esposo. don Julio Arias del Río. natural y vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó en 1936 sin que desde entonces se tenga noticia del mismo.

El Ferrol del Caudillo, nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cin-co. — El Juez (ilegible). — El Secretario, R. Chantrero.—9.727-E. y 2.ª 11-1-1966

LA CORUÑA

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de La Coruña

Hace público: Que en dicho Juzgado. a instancia de Palmira Barreiro Martínez, se sigue expediente para declaración de ausencia legal de Argemiro (o Argi-miro) Barreiro Martinez, hermano de la solicitante, que se ausenté a Cuba hace más de veinte años, no teniéndose noti-cias de su paradero en los tres últimos

4 de noviembre de 1965.-La Coruña, El Juez, Emilio Celorio. — El Secretario Marino Burgos.—7.213-C. y 2.º 11-1-1966 у 2.а 11-1-1966

MAHON

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de Primera Instancia de Mahon y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Sebastián Llufriu Capo, a instancia de su esposa, dofia Mercedes Orfila Gomila, mayor de edad, empleada y vecina de esta localidad en calle del Sol, número 18, la que manifiesta que su marido era de profesión Militar, siendo su graduación la de Sargento de Infantería en la pasada Guerra Civil española, en cuyo destino pasó a integrarse en el Cuadro Eventual del Ebro, para donde partió el día 20 de noviembre de 1938, en cuyo lugar entró seguidamente en combate y encontró la muerte, siendo su cuerpo, al parecer, destrozado por granada u obús, hecho ocurrido el día 24 de diciembre de 1938. según manifestación de la instante.

Lo que se hace público y se pone en conocimiento general a los efectos oportunos en Mahón a 10 de diciembre de 1965. El Secretario Silo Rodríguez Rodríguez.— Juez, Juan Manuel Sanz Bayon. - 87-C. y 2.3 11-1-1966 7.187-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contadesde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

VIÑALS MENA, Juan; hijo de Juan y de Aurora, natural de Barcelona, de vein-titrés años, estatura 1,790 metros, domici-liado últimamente en Barcelona.—(50), y

VILLEGAS MEMBRILLA, Juan; hijo de Antonio y de Clemencia, natural de Barcelona, de veinticinco años, estatu-ra 1,650 metros, domiciliado últimamente ra 1,000 metros, comentado ditimamente en Barcelona; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja Barcelona. la citada Caja, Barcelona.-

RODRIGUEZ DA SILVA, Eligio; hijo de Pablo y de Teresa, natural le Olivenza (Badajoz), nacido el 9 de mayo de 1933, (Badajoz), nacido el 9 de mayo de 1933, soltero, pulidor, sin domicilio conocido; procesado en la causa número 1.624 de 1963 por presunto delito de fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente, Juez Instructor del Juzgado Militar de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, en Leganés (Madrid). (38.)

Juzgados civiles

CRISTOBAL SAENZ, Jesús; casado. agricultor, de cuarenta y dos años. domiciliado últimamente en Logroño, avenida

de Colón, número 1, 2.º, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; procesado en la causa número 74 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(40.)

GARRIGOS MOMPO, Enrique; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Te-resa, casado, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle San Bartolomé, 5, 2.º, 1.º; procesado en el su-mario número 1.858 de 1963, por aban-dono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(44.)

VIDAL BENAVENTE, Aurelio; de vein-VIDAL BENAVENTE, Aurelio; de veintidós años, hijo de Pedro y de Cesárea, natural de Jiménez de Jamuz «León), domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Sagrada Familia, 21, fonda; procesado en el sumario número 88 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(45.)

RUEDA PEREZ, Domingo; de veinte años, soltero, hijo de Agustín y de Dolores, natural de La Nava de Santiago (Badajoz), sin domicilio; procesado en el sumario número 637 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sapastión (47) ro 3 de San Sebastián.—(47.)

BONET TARZAN, Jorge; de veintidós años, soltero, impresor, hijo de Rafael y de Elisa, natural y vecino de Barcelona, cuyo actual paradero se ignora, y

GUTIERREZ TORRES, Julián; de veintisiete años, soltero, tractorista, hijo de Nicolás y de Encarnación, natural de Alcalá de Guadaira y vecino de Barcelona, cuyo actual paradero se ignora; procesados en el sumario número 367 de 1965 por hunto: comporación en la el Justica de hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú den-tro del término de diez días —(49.)

AMAYA SANTIAGO, Gabriel; hijo de Juan y de Agustina natural de Barcelo-na, soltero, artista, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Palomo, 3, bloque 41-4.º, Trinidad Nueva; penado en el sumario número 708 de 1964 por tentativa de hurto; comparecerá den-tro del término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción número 7 de Barce-

BLANCO MARTINEZ, María; de cuarenta y siete años, casada, sus labores, hija de Valentín y de Margarita, natural y vecina de Burgos, Ventorro San Martín, carretera de Arcos; procesada en la causa número 362 de 1965 por abandono de familia; comparacera ante al lugrado de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.-(32.)

QUINTANA MARTINEZ, Ramón; natur...l de Murcia, jornalero, de treinta y cin-co años, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Murcia, Los Lages, y

OLMOS GARNES, Francisco; natural de Murcia, casado, jornalero, de veinti-nueve años, hijo de Pedro y de Purifica-ción, domiciliado últimamente en Murcia, Los Garres, calle Transformador, núme-ro 5; procesados en la causa número 163 de 1964 por hurto; comparecerán dentro

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(35.)

VIGUERAS HERNANDEZ, José; natural de Murcia, casado, agricultor, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Monteagudo, Santa Cruz (Murcia); procesado en la causa número 171 de 1962 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(36.)

CORRONS ALDECOA, Ricardo; de ochenta años, hijo de Ricardo y Carmen, comerciante, natural de Bilbao, vecino de Minatiltan, Veracruz (Méjico), en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 47 de 1965 por lesiones y daños por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas dentro del término de diez días.—(37.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 69 de 1965, Francisco Rodríguez Jiménez.—(41.)

El Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 24 de 1965, Leopoldo Vázquez de Benito.—(42.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 487 de 1965, Andrés Melgarejo Yáñez. (43.)

El Juzgado de Instrucción de Orgaz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 103 de 1954, Reyes Motos Muñoz.—(46.)

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 225 de 1965, Benigno Paneda Ablaneda.—(48.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 473 de 1964, Fernando Cantero Quesada.—(33.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 63 de 1963, Bartolomé Carmona Royón.—(34.)

E DICTOS

Juzgados militares

Vico Pallarés, Manuel; hijo de Francisco y de Damiana, de cuarenta y seis años de edad, casado, campesino, natural de Freila (Granada), domiciliado últimamente en Serón (Almería), comparecerá en el término de quince días, o comunicará en igual plazo su actual paradero o residencia, ante el Comandante de Infantería don José Serrano Torres, Juez Instructor del Militar Permanente número tres de los de Granada, constituído en el Gobierno Miltar, para ser notificado de la resolución recaída en la causa número 504, sobre su licenciamiento definitivo. Advirtiéndole

que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación. Dado en Granada a cuatro de enero

Dado en Granada a cuatro de enero de mil novecientos sesentá y seis.—El Comandante, Juez Instructor, José Serrano Torres.—52.

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido de Baena en el sumario que instruye con el número 58 de 1965, sobre hurto y falsedad, contra Manuel Fernández Heredia, de veintiséis años de edad, soltero, del campo, hijo de Manuel y de Juana, natural, según dijo, de Sevilla, y vecino de la misma, calle Fuente Ranilla, que se encuentra en libertad provisional en virtud a la fianza de cinco mil pesetas en metálico constituída por Ana Santiago Fernández, de veintiún años de edad, hija de Manuel y de María, de estado amancebada con el dicho procesado, natural y vecina, según dijo, de Córdoba, Barrio Zumbacón, calle H, 9.

Se requiere por la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, a la fiadora Ana Santiago Fernández, de quien se igrora

Se requiere por la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, a la fiadora Ana Santiago Fernández, de quien se ignora el actual paradero, como también el del procesado Manuel Fernández Heredia, para que la dicha fiadora presente ante el Juzgado de Instrucción de Baena, en el término de diez días, al procesado referido Manuel Fernández Heredia para la práctica de diligencias acordadas en la mencionada causa, advirtiéndosele que si deja de efectuarlo se adjudicará al Estado la fianza de cinco mil pesetas que tiene constituída.

Baena a 4 de enero de 1966.—El Secretario, José Quintero.—39.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de los Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del J. U. S. M. G.

Se subastarán vehículos del J. U. S. M. G a las diez horas del día 20 de enero de 1966, examinándose el material los días hábiles, del 13 al 19 del actual, este últitimo día hasta las doce horas.

Acta y normas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta el día 19, a las doce horas. Madrid, 10 de enero de 1966.—121-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública con carácter de urgente la ejecución de las «Obras de fábrica para el terminal de transbordadores en el puerto de Vigo.

Se anuncia subasta pública con carácter urgente la ejecución de las «Obras de fábrica para el terminal de transbordadores» en el puerto de Vigo, a cuyos efectos es admitirán proposiciones para la misma en la Secretaría de la Junta de Obras y

Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, número 9) en un plazo de diez días hábiles, horas de nueve a catorce, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presupuesto de contratación de las obras asciende e un millón ochocientas diecisiete mil ciento cincuenta y seis pesetas con nueve céntimos (1.817.156,09 pesetas).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de treinta y seis mil trescientas cuarenta y tres pesetas con doce céntimos (36.343,12).

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto, el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de contratación reglamentaria.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios de este Puerto (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, provincia de, calle de, número, se-

gún documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Vigo, provincia de Pontevedra, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (especificar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 7 de enero de 1966.—El Presidente, P. D., Gaspar Masso.—El Secretario Contador, Fernando Picó.—109-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la S. S. en Murcia.

Se abre concurso para la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la S. S. en Murcia.